



AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE

BANDO

MIGUEL CARLOS GONZALEZ MUÑOZ, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA

HAGO SABER:

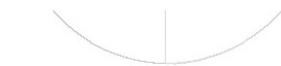
Con el fin de evitar problemas de agua durante el verano, se hace un llamamiento a tod@s los vecin@s de esta localidad, y residentes temporales, al objeto de que adopten hábitos que moderen el consumo de agua a lo indispensable, evitando el despilfarro.

Quedan prohibidos específicamente los riegos (huertos, jardines y similares), llenados de piscinas, y lavados de coches **a partir del 15 de junio**, fecha a partir de la cual, estos consumos se considerarán “uso abusivo o utilización indebida” y constitutivo de infracción, según Ordenanza Municipal de Suministro de Agua Potable en vigor.

Santa Cruz de Paniagua a 22 de Mayo de 2020.

(Documento Firmado Electrónicamente)

El Alcalde



Teléfono y FAX:
927 67 75 71

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
alcaldesantacruz@gmail.com
secresantacruz@gmail.com

Teléfono y FAX:
927 67 75 71

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 69E7TYZV6WYI LZ4CX9WJ6KPD22 | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1